

Jardín Botánico Jose Celestino Mutis 30-09-2019 03:15:00
Al Contestar Cite Este Nr.:2019IE6069 O 1 Fol:1 .
ORIGEN: Origen: Sd:291 - CONTROL INTERNO/HERNANDEZ SERRANO C
DESTINO: Destino: OFICINA ASESORA JURIDICA/MARRUGO MANTILLA
ASUNTO: Asunto: INFORME SIPROJWEB
OBS: Obs.: COPIA: DIRECCION-PROYECTO: ERIKA Q.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Jardín Botánico Jose Celestino Mutis

FECHA: Octubre 4 de 2019

PARA: Dra. LILLIAN VANESSA MARRUGO MANTILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

COPIA: DRA. LAURA MANTILLA VILLA
Directora

DE: OSCAR JAVIER HERNANDEZ SERRANO
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe del seguimiento realizado al Sistema de Información de Procesos
Judiciales del Distrito Capital **SIPROJWEB** a 30 de agosto de 2019

Respetadas Doctoras:

La Oficina de Control Interno – OCI, en marco de sus competencias normativas establecidas en la Ley 87 de 1993, el Decreto 648 de 2017 y en concreto en su rol de “Evaluación y Seguimiento”, así como las directrices del Sistema Integrado de Gestión del Jardín Botánico, articulado en la gestión basada en procesos como enfoque básico para el desarrollo de las organizaciones, como sistema; determinada y promovida desde el Modelo Estándar de Control Interno – MECI y recientemente por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, dando cumplimiento al plan de auditoría Interna Vigencia 2018, se permite remitir el resultado del seguimiento realizado al Sistema de Información de Procesos Judiciales del Distrito Capital **SIPROJWEB** cuyo corte corresponde a 30 de agosto de 2019.

Es así que, teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones presentadas en el documento informe que fue enviado vía correo electrónico en seis (06) folios, la Oficina de Control Interno solicita que dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo del presente documento, el área encargadas indique de manera escrita cuáles serán las acciones preventivas y correctivas que se tomarán al respecto con el propósito de evitar la recurrencia de las mismas observaciones y por ende se aporte al ejercicio de mejora continua y autorregulación.

Cordialmente,

OSCAR JAVIER HERNÁNDEZ SERRANO
Jefe Oficina de Control Interno – JBB

Proyecto: Erika Quintero – Profesional de Apoyo

OFICINA ASESORA JURIDICA JARDIN BOTANICO
Correspondencia Recibida

Fecha: 04 OCT 2019
Hora: 4:09 PM

Firma manuscrita: Paola y
Fecha: 4 octubre 2019
Hora: 4:05 PM

Página 1 de 1

Jardín Botánico José Celestino Mutis 30-09-2019 03:15:00
Al Contestar Cite Este Nr.:2019IE6069 O 1 Fol:1 .
ORIGEN: Origen: Sd:291 - CONTROL INTERNO/HERNANDEZ SERRANO C
DESTINO: Destino: OFICINA ASESORA JURIDICA/MARRUGO MANTILLA
ASUNTO: Asunto: INFORME SIPROJWEB
OBS: Obs.: COPIA: DIRECCION-PROYECTO: ERIKA Q.



INFORME DE SEGUIMIENTO SIPROJ WEB CONTINGENTE JUDICIAL A 30 DE AGOSTO DE 2019

Desde la creación del constituyente primario en su, Artículo 90. “El Estado responderá patrimonialmente por los daños antijurídicos que le sean imputables, causados por la acción o la omisión de las autoridades públicas. En el evento de ser condenado el Estado a la reparación patrimonial de uno de tales daños, que haya sido consecuencia de la conducta dolosa o gravemente culposa de un agente suyo, aquél deberá repetir contra éste.” El Estado debe responder, no porque su conducta haya sido antijurídica, sino porque el daño que le es imputable es antijurídico en sí mismo, no existe un título legal que le asigne a la víctima la obligación de sobrellevar un o el detrimento patrimonial.

El Distrito atendiendo esta disposición expide el Decreto 580 de 2007 “Por medio del cual se adopta el Manual del Usuario del Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ WEB BOGOTÁ y se dictan otras disposiciones en la materia, para asegurar su funcionamiento y que en su parte motiva enuncia que la representación Legal, Judicial y extrajudicial de los Organismos, Entidades y Órganos de Control del Distrito Capital es una función pública de interés general que debe asegurar la vigencia de un orden social justo, la protección de los derechos y la defensa del patrimonio distrital.

El sistema actualizado de gestión desarrollado a partir del Decreto 1499 de 2017: “Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”; se establece la Política de Defensa Jurídica del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en su versión 2 que menciona:

“3.2.1.5 Política de Defensa Jurídica Cada entidad debe proteger los intereses litigiosos en sus actuaciones judiciales a fin de reducir la responsabilidad patrimonial. En todo momento debe defender los derechos e intereses de la Nación y, en particular, de cada entidad en los procesos judiciales en que sea parte o lo sean otras entidades estatales en temas atinentes a la función pública, a través de intervenciones oportunas y pertinentes.”

Que el Acuerdo Distrital 368 del 31 de marzo 2016 creo el sector Administrativo de Gestión Jurídica integrado por la Secretaria Jurídica Distrital, asignándole la misión de formular, adoptar, ejecutar, liderar, dirigir, coordinar, orientar y evaluar las políticas de gerencia jurídica y de prevención del daño antijurídico para la defensa de los intereses del Distrito Capital.

La Oficina de Control Interno en este contexto y desde su rol de “Evaluación y Seguimiento”, realiza el seguimiento al Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ WEB BOGOTÁ como insumo de la evaluación del horizonte de la política de Defensa Jurídica de la



entidad y junto a los mecanismos establecidos por la Función Pública, los líderes determinen estrategias que contribuyan a asegurar los procedimientos, criterios y decisiones administrativas que optimicen el método técnico y jurídico de las acciones administrativas inherentes a lo público promoviendo la transparencia y legalidad que debe acompañar la actividad pública del Jardín Botánico de Bogotá José celestino Mutis.

Es importante señalar que la información base para adelantar el presente análisis es aquella remitida por la Oficina Asesora Jurídica mediante memorando 2019IE5747 de fecha 12/09/2019 y aquella que se encuentra reportada en el sistema SIPROJWEB - link de enlace: <https://www.bogotajuridica.gov.co/siprojweb2/index.html>

I. SEGUIMIENTO DE REGISTRO Y ESTADO DE PROCESOS EN SIPROJ WEB

Se realiza revisión de los procesos registrados en SIPROJWEB donde se identifica el estado actual de cada proceso activo:

A la fecha de corte del presente informe y según el reporte consolidado que arroja el sistema SIPROJ, la entidad cuenta con los siguientes procesos en estado "ACTIVO":

CUADRO DE REVISIÓN DE PROCESOS REGISTRADOS EN SIPROJWEB CON CORTE 31/08/2019

SIPROJWEB

Sistema de Información de Procesos

Judiciales

JARDÍN BOTÁNICO - JOSÉ

CELESTINO MUTIS

Procesos por entidad

Reporte Generado 01/09/2019

Proceso	Tipo de proceso	Despacho Competente
2019-00729	ACCIÓN DE TUTELA	JUZGADO 12 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE BOGOTÁ
2019-00640	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO 8 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
2019-00380	ACCIÓN POPULAR	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SECRETARÍA GENERAL
2019-00300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JUZGADO 5 ADMINISTRATIVO MIXTO DE DESCONGESTIÓN DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
2019-00234	ACCIÓN POPULAR	JUZGADO 60 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD SECCION TERCERA DE BOGOTÁ
2019-00082	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	JUZGADO 60 - ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA
2019-00027	ACCIÓN POPULAR	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN PRIMERA SUBSECCION A
2019-00009	ACCIÓN POPULAR	JUZGADO 45 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ
2018-02960	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO 2 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
2018-01408	NULIDAD SIMPLE	CONSEJO DE ESTADO - SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA - SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCION B
2018-00539	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO 7 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
2018-00343	CONTRACTUAL	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN

Jardín Botánico Jose Celestino Mutis 30-09-2019 03:15:00
 Al Contestar Cite Este Nr.:2019IE6069 O 1 Fol:1
ORIGEN: Origen: Sd:291 - CONTROL INTERNO/HERNANDEZ SERRANO C
DESTINO: Destino: OFICINA ASESORA JURIDICA/MARRUGO MANTILLA
ASUNTO: Asunto: INFORME SIPROJWEB
OBS: Obs.: COPIA: DIRECCION-PROYECTO: ERIKA Q.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Jardín Botánico José Celestino Mutis

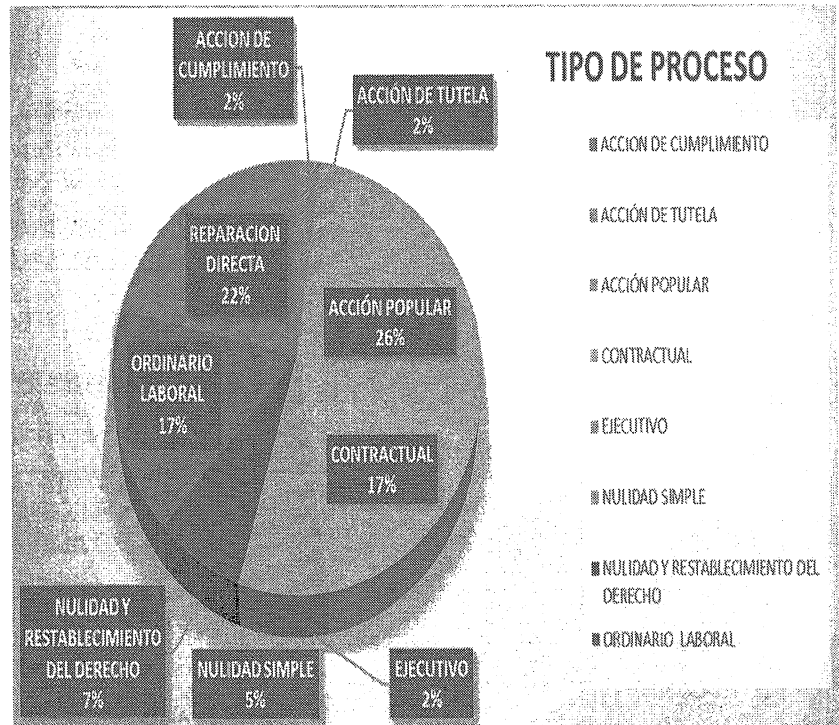
		TERCERA SUBSECCIÓN C
2017-00957	ACCIÓN POPULAR	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN PRIMERA SUBSECCION A
2017-00479	ACCIÓN POPULAR	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA SUBSECCIÓN C
2017-00356	ACCIÓN POPULAR	JUZGADO 22 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ
2017-00312	REPARACION DIRECTA	JUZGADO 35 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ
2017-00269	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JUZGADO 19 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ
2017-00243	EJECUTIVO	JUZGADO 64 - ADMINISTRATIVO SECCIÓN TERCERA
2017-00215	REPARACION DIRECTA	JUZGADO 35 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD SECCION TERCERA DE BOGOTÁ
2017-00212	NULIDAD SIMPLE	CONSEJO DE ESTADO - SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA - SECCIÓN SEGUNDA SUBSECCION B
2017-00167	REPARACION DIRECTA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SECRETARÍA GENERAL
2017-00155	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JUZGADO 15 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ
2016-00678	ACCIÓN POPULAR	JUZGADO 54 - ADMINISTRATIVO SECCIÓN SEGUNDA
2016-00426	CONTRACTUAL	JUZGADO 58 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
2016-00310	REPARACION DIRECTA	JUZGADO 60 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
2016-00207	REPARACION DIRECTA	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN TERCERA
2016-00196	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
2016-00077	REPARACION DIRECTA	JUZGADO 58 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD SECCION TERCERA DE BOGOTÁ
2015-00802	CONTRACTUAL	JUZGADO 35 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD SECCION TERCERA DE BOGOTÁ
2015-00789	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO 23 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
2015-00786	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO 16 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
2015-00768	ORDINARIO LABORAL	JUZGADO 17 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
2015-00646	REPARACION DIRECTA	JUZGADO 31 - ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
2015-00631	CONTRACTUAL	JUZGADO 36 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ
2015-00516	ACCIÓN POPULAR	JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ
2015-00106	CONTRACTUAL	JUZGADO 36 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ
2014-00323	REPARACION DIRECTA	JUZGADO 59 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD SECCION TERCERA DE BOGOTÁ
2013-00052	CONTRACTUAL	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - DESCONGESTIÓN SECCIÓN TERCERA
2011-00164	REPARACION DIRECTA	CONSEJO DE ESTADO - SALA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA - SECCIÓN TERCERA
2009-00822	ACCIÓN POPULAR	JUZGADO 2 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ
2006-00209	ACCIÓN POPULAR	TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA SALA ORAL SECCIÓN PRIMERA
2000-01956	CONTRACTUAL	JUZGADO 32 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD SECCION TERCERA DE BOGOTÁ

Fuente: Reporte generado por el sistema SIPROJ- 01/09/2019

De la información consignada en el sistema, es importante resaltar que la mayor parte de los procesos tiene que ver con Acciones Populares con once(11) procesos que corresponden al 26% del total, en segundo lugar encontramos las acciones de Reparación directa con nueve (9) procesos que corresponden al 22% del total, y en tercer lugar las Acciones Contractuales y ordinarios laborales cada uno con el 17%.



TIPO DE PROCESOS	
ACCION DE CUMPLIMIENTO	1
ACCIÓN DE TUTELA	1
ACCIÓN POPULAR	11
CONTRACTUAL	7
EJECUTIVO	1
NULIDAD SIMPLE	2
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	3
ORDINARIO LABORAL	7
REPARACION DIRECTA	9
TOTAL	42



Las pretensiones iniciales de dichos procesos ascienden a la suma de \$12.144.571.613 con un riesgo bajo de condena a la entidad.

Durante el periodo de corte del presente informe, se evidencian dos (2) procesos con sentencia favorable al Jardín Botánico, así:

- A. Proceso Ordinario Laboral: 2015-1015 Demandante María Camila Vélez:** En la primera audiencia de tramite fechada 18 de julio de 2019 se desvincula al Jardín Botánico de quedando de esta manera terminado el proceso para la Entidad.

Resultados Encontrados: 1 Obtener archivo csv						
Ya Consultados	Numero Proceso	Fecha Radicación	Clase	Ponente	Demandante(s)	Demandado(s)
<input type="checkbox"/>	11001210503520150101500	07/12/2015	Ordinario	Dr. Juez 35 Laboral del Cto de Bogota	- MARIA CAMILA VELEZ - SARMIENTO	- ASOCIACION DE CONTRATISTAS A SU SERVICIO - JARDIN BOTANICO JOSE CELESTINO MUTIS - M&C SERVICIOS LTDA

*Fuente Rama Judicial- Consulta de Procesos

Jardín Botánico Jose Celestino Mutis 30-09-2019 03:15:00
 Al Contestar Cite Este Nr.:2019IE6069 O 1 Fol:1
ORIGEN: Origen: Sd:291 - CONTROL INTERNO/HERNANDEZ SERRANO C
DESTINO: Destino: OFICINA ASESORA JURIDICA/MARRUGO MANTILLA
ASUNTO: Asunto: INFORME SIPROJWEB
OBS: Obs.: COPIA: DIRECCION-PROYECTO: ERIKA Q.



B. Reparación Directa: Recurso de Apelación donde el Tribunal Contencioso Administrativo de Cundinamarca - Sección Tercera Subsección B, desvincula al Jardín Botánico del proceso, y falla en contra del IDRDR e IDU.

Datos del Proceso			
Información de Radicación del Proceso			
Despacho		Ponencia	
039 JUZGADO ADMINISTRATIVO - ORAL SEC CUARTA		JUZGADO 39 ADMINISTRATIVO SEC CUARTA ORAL BOGOTA	
Clasificación del Proceso			
Tipo	Clase	Recurso	Libración del Expediente
ORDINARIO	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Sin Tipo de Recurso	SECRETARIA
Sujetos Procesales			
Demandante(s)		Demandado(s)	
- RMH GROUP S A S		- ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA IDRDR IDU Y JARDIN BOTANICO	
Contenido de Radicación			
REPARACION DIRECTA			

*Fuente Rama Judicial- Consulta de Procesos

II. VERIFICACIÓN DE LAS CALIFICACIONES O ACTUACIONES PROCESALES REPORTADAS EN EL SIPROJWEB.

De los procesos Judiciales activos y debidamente reportados en el sistema, se realizó la verificación de la actualización de acciones a los siguientes:

- Proceso Radicado No.25000231500020190002701- Acción Popular
 Accionante: Alejandro Alfonso Melo Florián - 79387088

Comentarios	
No. Proceso	: 2019-00027
ID	: 590862
Proceso	: en Contra - Activo
Tipo Proceso	: CONSTITUCIONAL - ACCIÓN POPULAR
Despachos Competentes	: Inicial: TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN PRIMERA SUBSECCION A - Actual: TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN PRIMERA SUBSECCION A
Fechas	: Inicio: 2019-01-23 - Último Estado: 2019-09-23
Instancia	: 1
Asunto	: REF SOLICITA SE PROTEJA EL INDIVIDUO ARBÓREO Y NO SEA TALADO Y QUE SE LE HAGAN LOS AUXILIOS Y MEDIDAS DEL CASO POR LESIÓN A QUE FUE SOMETIDO POR EL "DESMOCHÉ" O LESIÓN POR CORTE DE RAMAS PRINCIPALES.
Fecha de los hechos	: 2019-01-31

*Fuente: Reporte SIPROJ-

Se pudo verificar en el sistema tal y como se evidencia en el proceso objeto de ejemplo que la entidad por intermedio de abogado apoderado dio respuesta a la acción popular, soportando la misma con la decisión del comité de conciliación: *"NO presentar ninguna fórmula de arreglo por falta de competencia funcional, carencia de objeto, así como la*

Jardín Botánico Jose Celestino Mutis 30-09-2019 03:15:00
Al Contestar Cite Este Nr.:2019IE6069 O 1 Fol:1
ORIGEN: Origen: Sd:291 - CONTROL INTERNO/HERNANDEZ SERRANO C
DESTINO: Destino: OFICINA ASESORA JURIDICA/MARRUGO MANTILLA
ASUNTO: Asunto: INFORME SIPROJWEB
OBS: Obs.: COPIA: DIRECCION-PROYECTO: ERIKA Q.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Jardín Botánico Jose Celestino Mutis

carencia de pruebas que permita inferir por lo menos una amenaza al derecho de gozar de un ambiente sano”.

Ficha 31 Comité de Conciliación cargada en el sistema:



FICHA TÉCNICA DE CONCILIACIÓN

JARDÍN BOTÁNICO - JOSÉ CELESTINO MUTIS

No. Ficha: 31

Tipo de Mecanismo Alternativo de Solución de Conflicto : PACTO DE CUMPLIMIENTO

Responsable de la Ficha : NEIL ARMSTRONG LOZANO FALLA

Fecha de fijación audiencia : 2019-02-25

Fecha de audiencia : 2019-04-02

Fecha Comité de Conciliación : 2019-03-29

Aplicación de política : NO

PROCESO VINCULADO

Número de proceso: 2019-00027

Tipo de proceso: ACCIÓN POPULAR

Fecha de los hechos : 2019-01-31

Despacho Actual : TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA - SECCIÓN PRIMERA SUBSECCION A

Magistrado : LUIS MANUEL LASSO LOZANO

Fuente: Reporte SIPROJ

2. Proceso Radicado No.11001310500720180053901 – Ordinario Laboral Accionante: Diógenes Prada



Detalle de Proceso

No. Proceso 2018-00539

ID 586641

Proceso en Contra - Activo

Tipo Proceso ORDINARIO LABORAL

Despachos Competentes Inicial: JUZGADO 7 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Actual: JUZGADO 7 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Fechas Inicio: 2018-09-28

Último Estado: 2019-03-21

Instancia 1

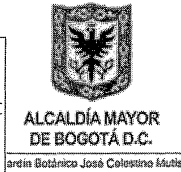
Asunto EL DEMANDANTE PRETENDE QUE SE DECLARE LA EXISTENCIA DE UNA RELACIÓN LABORAL CON EL JARDÍN BOTÁNICO DE BOGOTÁ, Y SE LE RECONOZCAN Y PAGUEN LAS PRESTACIONES SOCIALES A LAS QUE HAYA LUGAR.

Fecha de los hechos 2018-05-17

Fuente: Reporte SIPROJ-

Ficha Técnica del Comité de Conciliación – Registrada en el sistema.

Jardín Botánico Jose Celestino Mutis 30-09-2019 03:15:00
 Al Contestar Cite Este Nr.:2019IE6069 O 1 Fol:1 .
ORIGEN: Origen: Sd:291 - CONTROL INTERNO/HERNANDEZ SERRANO C
DESTINO: Destino: OFICINA ASESORA JURIDICA/MARRUGO MANTILLA
ASUNTO: Asunto: INFORME SIPROJWEB
OBS: Obs.: COPIA: DIRECCION-PROYECTO: ERIKA Q.



Deudor undefined Nombre: t

Estados Generales	Estados Entidad	Instancias	Info. Adicional	Fallos	Rama	Abogado	Docs	Observaciones
1	2018-09-28	INICIO DE PROCESO *	JARDÍN BOTÁNICO - JOSÉ CELESTINO MUTIS (JARD. BOT.)			LOZANO FALLA NEIL ARMSTRONG	agregar	
2	2018-10-01	REPARTO DEL PROCESO	JARDÍN BOTÁNICO - JOSÉ CELESTINO MUTIS (JARD. BOT.)			LOZANO FALLA NEIL ARMSTRONG		
3	2018-11-06	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA	JARDÍN BOTÁNICO - JOSÉ CELESTINO MUTIS (JARD. BOT.)			LOZANO FALLA NEIL ARMSTRONG		
4	2019-03-14	AUTO QUE ADMITE REFORMA DE LA DEMANDA	JUZGADO 7 LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ (JARD. BOT.)			LOZANO FALLA NEIL ARMSTRONG		
5	2019-03-21	CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA	JARDÍN BOTÁNICO - JOSÉ CELESTINO MUTIS (JARD. BOT.)			LOZANO FALLA NEIL ARMSTRONG		SE CONTESTA LA REFORMA DE LA DEMANDA

Fuente: Reporte SIPROJ- Calificación del Proceso

Verificado el expediente, y el reporte en el SIPROJ, el acto de contestación de demanda se dio en los términos procesales y se encuentra debidamente registrado en la pestaña de estados generales del sistema con su documento cargado, lo cual se encuentra en armonía con lo consignado en el sistema de Rama Judicial tal y como se evidencia a continuación:

CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA

JARDÍN BOTÁNICO - JOSÉ CELESTINO MUTIS (JARD. BOT.)

LOZANO FALLA NEIL ARMSTRONG

*Fuente SIPROJ- Consulta de procesos Judiciales.

Actuaciones del JBB Reportadas en el Sistema Rama Judicial

Fecha	Evento	Descripción	Fecha
03 Jul 2019	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA	3 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 2:30 PM ART. 80 CPL	03 Jul 2019
21 Mar 2019	RECEPCIÓN MEMORIAL	CONTESTACION REFORMA	21 Mar 2019
06 Nov 2018	RECEPCIÓN MEMORIAL	CONTESTACION JARDIN BOTANICO -- EXCEPCION PREVIA - 26 FLS	07 Nov 2018

*Fuente Rama Judicial- Consulta de Procesos



III. VERIFICACIÓN DE LA INTERPOSICIÓN DE LOS RECURSOS DE LEY, EN LOS DIFERENTES EVENTOS PROCESALES.

Realizada la verificación dentro del periodo evaluado se evidencia la interposición de recursos en los siguientes procesos:

NO. PROCESO	TIPO DE PROCESO	RECURSO INTERPUESTO
2006-20901	Acción popular - José Antonio Selma duran	Recurso de apelación contra la sentencia del juzgado de conocimiento - 02/07/2019
2019-0900	Acción Popular - Pablo Stiefken y otros	Recurso de reposición y apelación contra las medidas cautelares señaladas por el juzgado 30/01/2019
2019-08200	Acción de Cumplimiento Carlos Augusto Lozano	Recurso de Reposición y apelación al auto que niega la Nulidad del proceso 28/05/2019
2019-0300	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho - JBB/Min. Trabajo	Recurso de reposición en contra de la resolución 11-05443 del 11 de julio de 2019
2015-78900	Laboral Ordinario - Alirio Mojica	Recurso de Apelación en contra de la sentencia que concede las pretensiones del accionante 28/08/2019
2018-29600	Laboral Ordinario - Angela Sánchez	Recurso de reposición y a apelación en contra del auto que niega las excepciones previas 24/04/2019

• Creación OCI - Información fuente SIPROJ- Consulta de procesos Judiciales.

A la fecha dichos recursos se encuentran en trámite en los respectivos despachos de segunda instancia sin fallos que vallan en contra de los intereses de la entidad.

IV. VERIFICACIÓN DEL MÓDULO CONCILIACIÓN:

La verificación y observaciones referentes a este numeral se realizaron en el informe de seguimiento a las funciones del comité de conciliación presentado por la Oficina de Control Interno a la Dirección y Oficina Asesora Jurídica de la entidad encargada bajo el Cordis 2019IE4209 de fecha 28 de junio de 2019.

Enlace de Consulta: http://jbb.gov.co/documentos/control_interno/2019/junio/Inf-Seguimiento-Funciones-Comite-Conciliacion.PDF

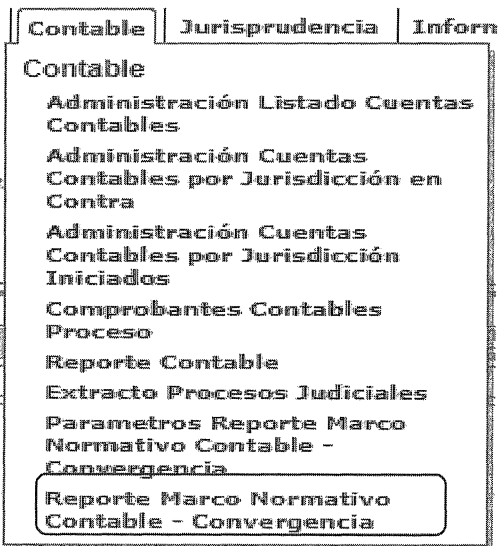
Jardín Botánico Jose Celestino Mutis 30-09-2019 03:15:00
 Al Contestar Cite Este Nr.:2019IE6069 O 1 Fol:1 .
 ORIGEN: Origen: Sd:291 - CONTROL INTERNO/HERNANDEZ SERRANO C
 DESTINO: Destino: OFICINA ASESORA JURIDICA/MARRUGO MANTILLA
 ASUNTO: Asunto: INFORME SIPROJWEB
 OBS: Obs.: COPIA: DIRECCION-PROYECTO: ERIKA Q.



ALCALDÍA MAYOR
 DE BOGOTÁ D.C.
 Jardín Botánico José Celestino Mutis

V. VERIFICACIÓN DEL MÓDULO CONTABLE:

Previa verificación modulo, se establece que la entidad en atención a las nuevas exigencias en materia contable y financiera, viene utilizando de manera eficaz el módulo "Reporte Marco Normativo Contable- Convergencia" del sistema SIPROJ.



Modulo en el cual trimestralmente se valoran y/o califican las contingencias judiciales con el fin de determinan con mayor fiabilidad posible, el grado de probabilidad de las obligaciones contingentes.

Cod. Contable	Notific	Valor Original	Entidad	Valor Index.	Entidad	% Entidad	Valor Pret. Inic.	Total	Fecha Fallo 1
99159090 - 99909090	0	0	0	0	0	100.00	0	0	2019-01-16
99159004 - 99909004	862100548	862100548	1197990778	1197990778	100.00	100.00	862100548	862100548	2013-07-19
99159090 - 99909090	0	0	0	0	0	100.00	0	0	2019-04-12
99159004 - 99909004	4648322	4648322	5214726	5214726	33.33	33.33	13946362	13946362	2018-09-24
99159090 - 99909090	0	0	0	0	0	16.67	0	0	2015-01-29
99159004 - 99909004	126414883	126414883	140105469	140105469	100.00	100.00	126414883	126414883	2017-11-27

Así mismo el módulo genera un archivo plano donde se evidencian los datos totales de los procesos con la valoración económica.

*Fuente SIPROJ- Consulta de procesos Judiciales.

De acuerdo con el último reporte contable disponible abril- junio la última valoración del contingente realizada, muestra un total de cuarenta y siete (47) procesos en contra con un valor de pretensiones de **\$12.144.571.613,00** y un valor contingente de **\$ 1.432.807.897,00.**

VI. INFORME DE GESTIÓN JUDICIAL

Se verifico que mediante radicado Cordis No. 2019IE4406 de fecha 10 de julio de 2019, se presentó al Representante Legal de la Entidad y a los miembros del Comité de Conciliación el **"Informe de gestión comité de conciliación y defensa judicial primer semestre de la vigencia fiscal 2019"**, dando cumplimiento al numeral 3° del artículo 2.2.4.3.1.2.6 del Decreto 1069 de 2015.

Así mismo, dicho informe fue remitido a la Secretaria Jurídica Distrital mediante oficio 2019EE1721 de fecha 04 de julio de 2019, dando así cumplimiento al artículo 30 de la Resolución 104 de 2018 **"Por la cual se establecen los parámetros para la administración,**



seguridad y la gestión de la información jurídica a través de los Sistemas de Información Jurídica”.

OBSERVACIONES GENERALES.

1. Se evidencia que la Oficina Asesora Jurídica, quien tiene a cargo el accionar y seguimiento de la litigiosidad de la entidad, ha generado acciones de control que ha permitido la incorporación actualización de la información en el sistema SIPROJWEB lo que garantiza la oportunidad, confiabilidad, autenticidad, disponibilidad de la información.
2. En consideración a lo expuesto en el presente informe, es importante destacar los resultados obtenidos por la entidad en mesa de trabajo realizada el 23 de mayo, en la cual la Secretaria Jurídica Distrital presento el informe de seguimiento de la información reportada en el sistema SIPROJWEB, donde el Jardín Botánico reporta un cumplimiento efectivo de la información reportada.
3. Verificados los estados financieros de la Entidad con corte a 31 de agosto donde se evidencia el valor de \$42.386.307 como provisión del rublo de contingente judicial; es así como respecto al mismo se desconoce cuál es su proceso de conciliación, teniendo en cuenta que los valores reportados en el Sistema SIPROJWEB- Marco Normativo Contable – Convergencia, difieren del determinado en sus estados financieros. Por lo anterior, se requiere unificar el criterio de conciliación entre la Oficina Asesora Jurídica y la Secretaria General - Contabilidad, de modo que la información contable y financiera sea confiable y guarde coherencia con la fuente.

RECOMENDACIONES:

1. Continuar fortaleciendo la socialización de la “Política de Prevención del Daño Antijurídico”, con el fin de que, en las áreas y procesos, se tomen previsiones para evitar la afectación del patrimonio de la entidad; así mismo se recomienda que en el marco de la función de asesoría se generen procesos de retroalimentación en los cuales se socialicen los errores o inconvenientes más comunes por los que se generan dichos procesos.
2. Se requiere unificar el criterio de conciliación de la cuenta “Litigios” entre la Oficina Asesora Jurídica y la Secretaria General - Contabilidad, de modo que la información contable, sea confiable y guarde coherencia con la fuente (Oficina Asesora Jurídica-SIPROJ) de tal forma que se mejore la razonabilidad de las cifras presentadas y sea una herramienta para la toma de decisiones.

Jardín Botánico Jose Celestino Mutis 30-09-2019 03:15:00
Al Contestar Cite Este Nr.:2019IE6069 O 1 Fol:1 .
ORIGEN: Origen: Sd:291 - CONTROL INTERNO/HERNANDEZ SERRANO C
DESTINO: Destino: OFICINA ASESORA JURIDICA/MARRUGO MANTILLA
ASUNTO: Asunto: INFORME SIPROJWEB
OBS: Obs.: COPIA: DIRECCION-PROYECTO: ERIKA Q.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Jardín Botánico Jose Celestino Mutis

Teniendo en cuenta las observaciones y recomendaciones presentadas, la Oficina de Control Interno solicita que dentro de los cinco (05) días siguientes al recibo del presente documento, las áreas encargadas indiquen de manera escrita cuáles serán las acciones preventivas y correctivas que se tomarán al respecto.

Cordialmente,

OSCAR JAVIER HERNANDEZ SERRANO
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Erika Quintero - Prof. Poyo OCI